



COMUNICACION Nº 5619

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones correspondientes ante ASSA para extender la red de agua potable en el Barrio Villa Hipódromo, en el sector comprendido entre las calles Ricardo Aldao, Gorostiaga, Roque Sáenz Peña y Lamadrid.

SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas